

# Editorial

## Continuidades del imaginario de superioridad

DOI: 10.21501/23461780.4213

*Andrés Alfredo Castrillón Castrillón*<sup>a</sup>

*...el Estado descansa sobre el talante ético y éste sobre el religioso*

(Hegel, 1830/2017, p. 573)

El imaginario de superioridad expresado a lo largo de tres siglos de colonia perdura pasados dos siglos de independencia de las naciones americanas en el ideario religioso y cultural. La idea de la superioridad de la religión católica o la protestante, cristiana en definitiva, gestado desde los preludios de una temprana modernidad por los conquistadores occidentales y refrendada por filósofos modernos de tendencia protestante como Hegel (en sus *Lecciones sobre filosofía de la religión* o en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*) dejaron espinosos rasgos poscoloniales que perduran arraigados en los horizontes de comprensión de la actividad filosófica y cultural

<sup>a</sup> Magíster en literatura de la Universidad de Antioquia, docente la Universidad católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Perteneció al grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica de la Universidad católica Luis Amigó y al Grupo de Estudios Literarios de la Universidad de Antioquia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5136-9997> Correo electrónico: [andres.castrillonca@amigo.edu.co](mailto:andres.castrillonca@amigo.edu.co)

hispanoamericana, latinoamericana, europea y americana en general; mucho más cuando estos rasgos de superioridad cultural permanecen, inclusive, en algunos críticos de la religión y de occidente como en su momento lo fueron Marx y Engels (en *Materiales para la historia de América Latina* se recopilan sus pensamientos dispersos a propósito de América, 1972). El tema es complejo; quienes con antelación han criticado las concepciones de culturas superiores son numerosos y de antaño, algunos de estos críticos lo son desde la perspectiva decolonial otros desde de estudios subalternos y otros más desde el ámbito filosófico.

El periodo de las luces, las revoluciones políticas a la luz de la norteamericana finalizando el siglo XVIII, y en especial de la francesa de 1789, así como las gestas de independencia de los pueblos suramericanos iniciado el XIX, se presume supondrían un reconocimiento de los pueblos y comunidades no europeas como lo manifestaban algunos discursos en pro de la emancipación entre 1790 y 1825 en las diferentes nacientes repúblicas y con ello el reconocimiento de la religión, la política y las prácticas culturales de regiones autóctonas. Pero los pensadores modernos que estaban a favor de los cambios sociales, del ascenso de la burguesía y de las reformas políticas y religiosas continuaban con el imaginario de superioridad cultural y racial<sup>1</sup>. Filósofos de la talla de Kant y Hegel<sup>2</sup>, que defendían la libertad y la autonomía, tenían una visión sobre el Nuevo Mundo a la que consideraban en inferioridad racial y cultural. “Los americanos viven como niños —dice Hegel—, que se limitan a existir, lejos de todo lo que signifique pensamientos y fines elevados” (1994, p. 172). Previamente Kant había dicho en lecciones sobre antropología filosófica (*Menschenkunde, oder philosophische Anthropologie*) del periodo precrítico “El pueblo de los americanos no es susceptible de forma alguna de civilización. No tiene ningún estímulo, pues carecen de afectos y de pasiones” (como se citó en Gerbi, 1960, p. 302). Y luego en la *Geografía física (Physische Geographie)* había escrito “[I]a huma-

<sup>1</sup> Se agrava el problema con la distinción, al interior de los continentes colonizados, entre las comunidades ancestrales, los esclavos traídos de África y los criollos, hijos de padres europeos nacidos en América del sur.

<sup>2</sup> A estos los precedían, entre otros, Lock que, como demuestra Susan Buck-Morss en su libro *Hegel, Haití y la historia universal* (2013), tenía acciones en la Compañía Real Africana que a su vez tenía negocios en Carolina, hoy parte de Estados Unidos. Así como otros filósofos naturalistas como Leclerc, Buffón, de Pauw. Pese a las voces que reaccionan contra las ideas de estos como las de Pernety, prevaleció la visión de inferioridad de la naturaleza, de las gentes del Nuevo Mundo y la libertad para los iguales, siendo los iguales los europeos. Pero, lo que es significativo es que, incluso, ese ideario permanece en filósofos contemporáneos como Schopenhauer.

nidad existe en su mayor perfección en la raza blanca. Los hindúes amarillos poseen una menor cantidad de talento. Los negros son inferiores y en el fondo se encuentra una parte de los pueblos americanos” (como se citó en Castro-Gómez, 2010, p. 41). La visión global de la humanidad en el siglo XIX (así como en gran parte del XX) estaba enmarcada por la concepción de superioridad del hombre occidental en términos científicos, intelectuales, culturales, religiosos y raciales, sin embargo, este antecedente tiene su origen innegable en la interpretación que se fragua en los siglos XVI y XVII a partir de la expansión europea y ha tenido como sustento legal e inamovible la creencia en la superioridad religiosa del cristianismo occidental que ha servido de base —y lo ha superado en ocasiones— al sustrato intelectual o de saberes. En la actualidad, afirmaciones como las anteriores le han valido una serie de críticas y refutaciones a Kant y a Hegel, aunque ellos expresaban una concepción que hacía parte del imaginario de los europeos, tanto de católicos como de protestantes, y no una convicción exclusivamente suya.

Quienes sientan las bases de la superioridad del cristiano son los primeros colonizadores y religiosos, tras la puerta que se abre con Cristóbal Colón en los diarios<sup>3</sup> y la posesión de tierras a favor de los reyes y en pro de la inculturación de los ‘indios’ (1492-1493/2014, pp. 74-75). Uno de los que piensan y justifica con argumentos filosóficos y teológicos dicha superioridad es Juan Ginés de Sepúlveda (1547/1996), en tanto que su contradictor y presunto defensor de los *indios*, el religioso Bartolomé de las Casas (1552/2006), propaga la idea de inferioridad de los indígenas vinculada con una mansedumbre propicia para evangelizarlos con amor y no por la guerra<sup>4</sup>. En una supuesta postura media estaría Francisco Vitoria (1532/2016), quien es crítico con el exceso de fuerza contra los naturales de las nuevas tierras, además de admitir que estos eran dueños y señores de los territorios que habitaban, no obstante, considera que se les puede hacer guerra justa en determinados casos. Sepúlveda, de las Casas y Vitoria convierten al indígena en un sujeto de evangelización, bien sea de modo pasivo, como pretendía de las Casas, o por medio de la guerra en caso de resistencia y obstinada permanencia en los errores de los naturales,

<sup>3</sup> Diarios por lo demás revisados y organizados por de las Casas.

<sup>4</sup> Hacia mediados del siglo XVI, estos dos autores sostuvieron una famosa discusión teológico-filosófica (mencionada en ocasiones como ‘Junta de Valladolid’) acerca de las posiciones antagónicas antes referidas sobre el modo de evangelizar y tratar a los naturales de las indias.

como lo justificaba Sepúlveda, pero lo que resulta llamativo es que ninguno ni Sepúlveda ni de las Casas ni Vitoria dudaban de la superioridad de la religión católica como la verdadera y digna de ser propagada ni de la idiosincrasia ética de esta sociedad asentada en esta religión cristiana. Los cultos y rituales de los diferentes pueblos aborígenes no tenían importancia para ellos más que para ser aniquilados o, según el grado de resistencia que opusieran los indígenas, para usar sus dioses como referentes analógicos, aunque deficientes, del Dios verdadero. La religión y la política —materializada, digamos, en lo que llamaríamos Estado— de los *indios* o no existía, como lo sostuvo Colón en sus diarios (1492-1493/2014), p. 76) o no tuvo importancia como se evidencia en parte del proceso de culturización que se desarrolló en los siglos sucesivos. La colonización de lo que posteriormente se llamó América, tiene el agravante de la violencia, muerte y destrucción. Un fenómeno de mayor dureza en el Norte del continente, colonizado por países protestantes, y cuyo centro de atención se desplazó por conveniencia política de los países protestantes hacia el sur católico (conocido esto como leyenda negra), sin embargo, el proceso de violencia directa y cultural que se dio en todo el continente.

Para finalizar, la pervivencia del imaginario de superioridad permanece, opacado o camuflado en las actuales directrices de ámbito político cultural, pero siguen siendo evidentes. Una alusión al respecto: “Invocando la protección de Dios” se lee en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991. Una pregunta puede ser ¿cuál dios? Si, pese a que en el Artículo 7. se apela al reconocimiento y protección de la “diversidad étnica y cultural” (Const. Art. 7. 7 de julio de 1991), se trata del dios cristiano, tal como parece ser, la afirmación de Hegel sigue teniendo sentido, lamentablemente:

La consecuencia inmediata de lo que precede consiste en que la eticidad es el Estado reconducido a su interioridad sustancial, éste es el desarrollo y efectiva realización de la eticidad, y la sustancialidad de esa misma eticidad y del Estado es la religión. De acuerdo con esta relación, el Estado descansa sobre el talante ético y éste sobre el religioso. (Hegel, 1830/2017, pp. 572-573)

Para Hegel, la religión que está a la base del talante ético es la cristiana (si bien él está pensando en la versión protestante del cristianismo), que es una religión revelada y superior a las religiones naturales y del arte. De este modo,

el heredado y mal copiado imaginario de superioridad se sustenta en la creencia de la preeminencia de la religión cristiana sobre las demás religiones y, por tanto, en la supremacía cultural del Estado que tiene su base ética y moral en esta religión. Pese a los vientos de cambio, renovación y reconocimiento de las diversidades culturales, parece que aún hay un largo asidero del imaginario de superioridad cultural respaldado en los talentos ético y religioso que seguirá vigente en el plano social, cultural y del pensamiento, por lo menos en el caso colombiano.

## Referencias

- Colón, C. (2014). *Diario de abordo*. Alianza Editorial. Obra publicada originalmente entre 1492-1493.
- Constitución política de Colombia. (1991). <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- de las Casas, B. (2006). *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. Universidad de Antioquia. Obra publicada originalmente en 1552.
- de Sepúlveda, J. G. (1996). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Fondo de Cultura Económica. Obra publicada originalmente en 1547.
- Buck-Morss, S. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*. Fondo de Cultura Económica.
- Castro-Gómez, S. (2010). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gerbi, A. (1960). *La disputa del Nuevo Mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Hegel, G.W.F. (2017). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Abada. Obra publicada originalmente en 1830.